

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1639/25

AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDA DE GREDOS

ANUNCIO

Se anuncia convocatoria de subasta pública para la enajenación de parcela urbana.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 18 de julio de 2025 se aprobó el expediente venta terreno urbano y el pliego de condiciones que ha de regir la enajenación, mediante pública subasta, de bien patrimonial, suelo urbano, con condición de SOLAR, sito en el Tr. Ermita 14.B, con referencia catastral n.º 9002037UK1790S0001SW, finca registral n.º 5490, con superficie total de 468 m², uso predominante residencial (vivienda unifamiliar), edificabilidad 1,50 m²/m².

Tipo de licitación (mínimo a ofertar): 22.199,41 € Valor base + 4.661,88 € de IVA.

Fianza: los licitadores que concurren deberán ingresar en la Cuenta del Ayuntamiento, o a través de medios legales el 5 % del tipo de la subasta: 1.109,97 €.

Obtención de información y documentación (cláusulas y demás documentación): Ayuntamiento de Navarredonda de Gredos. Plaza La Mina 1,05635. Navarredonda de Gredos y en sede electrónica y perfil del contratante del Ayuntamiento.

Presentación de proposiciones: presencialmente en el Ayuntamiento, en horario de 9:00 a 14:00 horas, o por cualquier medio señalado en el art. 16.4, de la Ley 39/2015. En un plazo de quince días naturales desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Documentación a presentar: sobre con el título denominado "Proposición para licitar la enajenación del bien Travesía La Ermita 14.B. Navarredonda de Gredos" El mismo sobre contendrá:

- Documentación Administrativa.
- Proposición Económica.
- Garantía Provisional

Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

Navarredonda de Gredos, 18 de julio de 2025.

El Alcalde, *Ignacio Veneros Crespo*.